



Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer: la UE impulsa una normativa común para combatirla

Trabajar por una Europa feminista y combatir la violencia contra las mujeres es prioritario para la Presidencia española del Consejo de la UE, comprometida a impulsar la primera norma específica sobre la materia realizada a nivel europeo.

Contenidos

Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer: la UE impulsa una normativa común para combatirla

1

Economía circular: ¿qué es y cómo afecta a los ciudadanos de la UE?

5

El Impulso Verde recibe la visita del Colegio de Arquitectos de Asturias

8

Lugo se adhiere al Sistema de Alerta Temprana de Internet para reforzar la seguridad de la administración previniendo posibles ciberataques

9

CONVOCATORIAS Y PREMIOS

11



Cada **25 de noviembre** se conmemora el **Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer**, que es una de las violaciones de los derechos humanos más generalizadas a escala mundial. La UE no es una excepción y de ahí la importancia de avanzar hacia su eliminación a través de una directiva comunitaria.

Las cifras dan una idea de la dimensión del problema. Según la [Agencia de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea \(FRA\)](#), se calcula que una de cada tres mujeres de la UE ha sufrido violencia física y/o sexual.

No obstante, según subraya el [Instituto Europeo de la Igualdad de Género \(EIGE\)](#), es difícil estimar el alcance total de la violencia contra las mujeres, porque sigue estando infradenunciada y estigmatizada, lo que implica que lo que se denuncia solo refleja una parte de la realidad.

Aunque los Estados miembros abordan el asunto en las

legislaciones nacionales, los diferentes planteamientos existentes crean inseguridad jurídica y es fundamental trabajar por una posición común.

Una posición reflejada en la propuesta de Directiva planteada por la Comisión Europea en marzo de 2022 para tipificar penalmente formas de violencia contra las mujeres y las niñas.

Mientras avanza el debate sobre esta propuesta, la UE ha dado un paso más durante la Presidencia española con la entrada en vigor del Convenio sobre prevención y lucha contra la violencia contra las mujeres y la violencia doméstica, el llamado [Convenio de Estambul](#).

¿Qué es el Convenio de Estambul?

El Convenio de Estambul es el primer instrumento jurídico internacional legalmente vinculante que establece criterios para prevenir y combatir la violencia contra las mujeres.

Aprobado en **2014**, la UE firmó el Convenio en **2017** y acaba de concluir, en **octubre de 2023**, el proceso que permite su entrada en vigor en el bloque de los Veintisiete de forma global, pese a que algunos de sus Estados miembros aún no lo han ratificado, como Bulgaria, la República Checa, Hungría, Lituania, Letonia y Eslovaquia.

El **Convenio de Estambul**, entre otras medidas, incluye políticas basadas en los derechos humanos y sensibles a las cuestiones de género, estrategias de prevención y garantías para los derechos de las víctimas.

La propuesta europea

Paralelamente, las instituciones europeas quieren ir más allá. La Comisión Europea presentó una [propuesta de Directiva sobre la lucha contra la violencia contra la mujer y la violencia doméstica](#), que incluía tipificar como delito en toda la UE actos como la violación, el intercambio no consentido de imágenes íntimas, la mutilación genital o el ciberacoso, e insta a los Estados a proteger a las víctimas y garantizar mejoras en el acceso a la Justicia.

La propuesta de Directiva de la Comisión fue debatida el pasado 9 de junio por el [Consejo](#), que adoptó una posición común que establece lo siguiente:

- Tipifica como delito:

- ★ La mutilación genital femenina, castigada con penas mínimas de 5 años de prisión
- ★ El ciberacecho
- ★ El ciberacoso
- ★ La difusión no consentida de imágenes íntimas
- ★ La incitación al odio o a la violencia por medios cibernéticos

- **Establece procedimientos de denuncia seguros** con normas comunes sobre el derecho de las víctimas, su protección y el apoyo que deben recibir. Los Estados miembros deben garantizar que las víctimas puedan

denunciar actos de violencia a través de canales accesibles y fáciles de utilizar, que pueden incluir denuncias online.

- Intimidación de las víctimas y derecho a indemnización.

Las víctimas tendrían derecho a reclamar a los autores una indemnización por daños.

- Líneas telefónicas y centros de ayuda a víctimas de violaciones:

- ★ Los Estados miembros deben prestar servicios específicos, como centros de ayuda a víctimas de violaciones.
- ★ Además, deben habilitar una línea telefónica nacional de ayuda gratuita las 24 horas del día, los 7 días de la semana

Según [datos de ONU Mujeres](#), se estima que 736 millones de mujeres —casi una de cada tres— han sufrido violencia física o sexual por parte de la pareja, violencia sexual fuera de la pareja, o ambas formas, al menos una vez en su vida. Estos datos no incluyen el acoso sexual.

Más de cuatro de cada cinco mujeres y niñas (el 86%) viven en países sin una sólida protección legal o en países que no disponen fácilmente de los datos.

Los ministros de Igualdad de la Unión Europea se reunieron en Pamplona en la víspera del 25-N para debatir un marco común con el fin de erradicar las violencias emergentes contra las mujeres, centrándose en el apoyo a las víctimas y la recogida de datos.

La ministra de Igualdad de España, Ana Redondo, presidió esta reunión informal ministerial, celebrada en el Palacio de Congresos Baluarte de Pamplona en el marco de la Presidencia española del Consejo de la UE.

10 formas de poner fin a la violencia contra la mujer según la ONU

La violencia contra las mujeres y las niñas sigue siendo la violación de los derechos humanos más generalizada en el mundo. Ponerle fin es tarea de todas y todos.



1 de cada 3 mujeres

sufre violencia, y esta cifra no ha variado prácticamente en la última década.



1 Alzar la voz, hablar claro

La violencia contra las mujeres es omnipresente, pero no es inevitable, a menos que permanezcamos en silencio.



2 Conocer el problema y los indicios

La violencia contra las mujeres puede adoptar múltiples formas: física, sexual, emocional, pública o privada, digital o presencial, etc.



3 Denunciar el acoso sexual

Quitar importancia a los comportamientos inapropiados sólo sirve para seguir normalizándolos.



4 Cuestionar las creencias sobre la masculinidad

Reflexione sobre sus ideas de masculinidad y feminidad y analice de forma crítica las representaciones de género en los medios y la cultura.



5 Financiar a organizaciones de mujeres

Done a las organizaciones locales que empoderan a las mujeres, apoye a las sobrevivientes y promueva acciones y políticas diseñadas para reducir y prevenir la violencia.



6 Reclamar mejores respuestas y servicios

Los sistemas de apoyo para las sobrevivientes de la violencia de género deben estar siempre disponibles, incluso durante las crisis y las emergencias.



7 Pedir más datos

Recopilar datos es esencial para poner en marcha medidas de prevención exitosas y brindar ayuda adecuada.



8 Presionar para que se aprueben leyes más sólidas

El mundo necesita mecanismos de protección más sólidos para evitar y eliminar la violencia.



9 Apoyar el liderazgo de las mujeres

La representación de las mujeres en los espacios de toma de decisiones contribuye a asegurar que se les otorga la debida importancia a las necesidades de las mujeres y las niñas.



10 Fomentar la solidaridad con otros movimientos

Refuerce la lucha contra la violencia de género implicándose en otros movimientos sociales y políticos y consiga que las personas que militan en esos movimientos participen en el suyo.

Fuente: ONU Mujeres

U
23

Economía circular: ¿qué es y cómo afecta a los ciudadanos de la UE?

Los países de la Unión Europea generan más de 2.200 millones de toneladas de residuos al año. En este contexto, las instituciones europeas tienen una prioridad: cambiar el modelo de gestión de residuos mediante el fomento de la llamada economía circular.

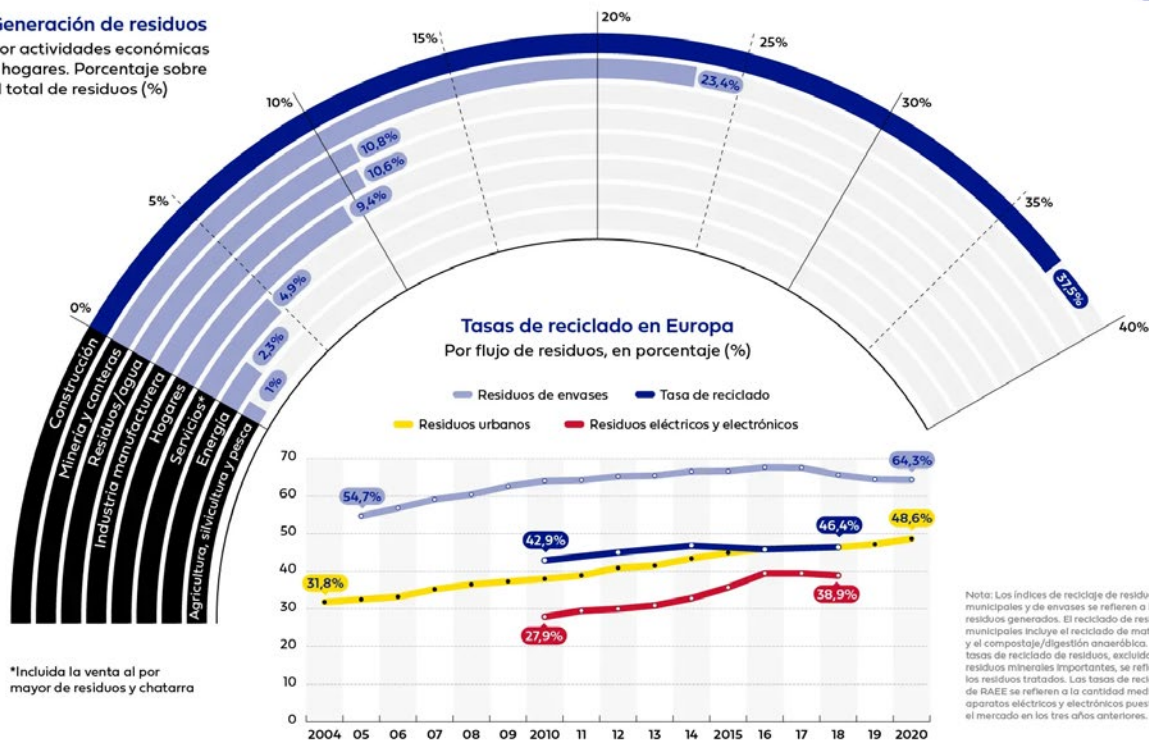
Una de las [prioridades de la Presidencia española](#) del Consejo de la UE es avanzar en la transición ecológica y la adaptación medioambiental de cara no solo a frenar el cambio climático, sino también a reducir nuestras dependencias en energía y materias primas.

La Presidencia española ha puesto sobre la mesa el debate sobre la *'triple transición', -social, verde y digital-*, que impulse los **Objetivos de Desarrollo Sostenible como parte de la Agenda 2030**. El objetivo es que la transformación sea sostenible, inclusiva y justa.

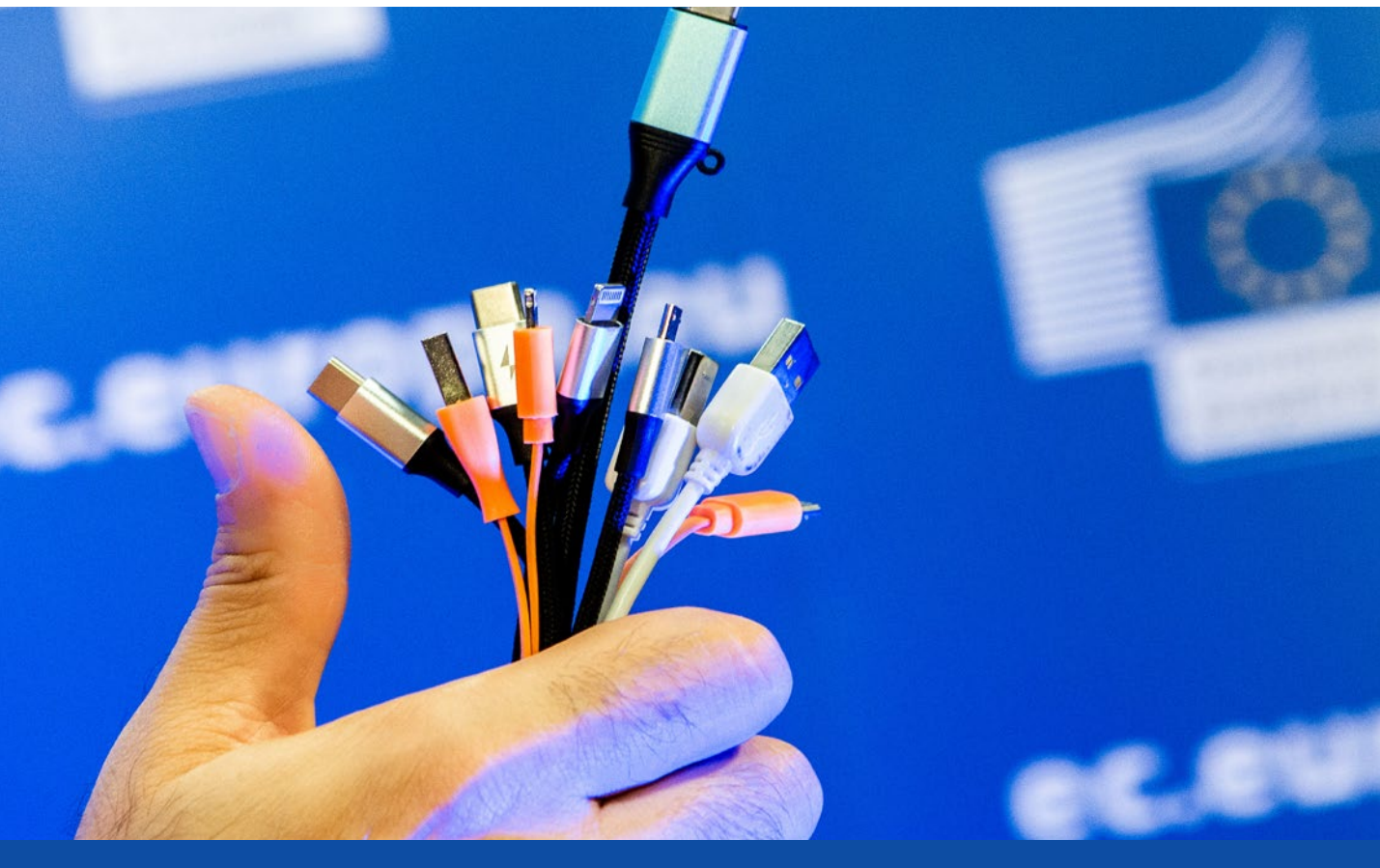
Residuos y reciclaje en la UE



Generación de residuos
Por actividades económicas y hogares. Porcentaje sobre el total de residuos (%)



Fuente: Eurostat y Agencia Europea de Medio Ambiente (AEMA)



¿Qué es la economía circular?

La economía circular busca aumentar el ciclo de vida de los productos. Contrasta con la *'obsolescencia programada'* y se basa en tres conceptos principales: reducir y reutilizar siempre que sea posible, y reciclar cuando no lo sea.

Implica adoptar un modelo de producción y unos patrones de consumo que reduzcan al máximo los residuos y prioricen el reciclaje y la reparación de los productos ya existentes frente a la producción de nuevos.

Dentro de una economía circular, en el momento en que un producto llega al fin de su vida útil, los materiales que lo componen pasan a ser reciclados o reutilizados.

Con el impulso de la Presidencia española, el Consejo acaba de adoptar su [posición respecto a la directiva sobre normas comunes que fomentan la reparación de bienes](#), también conocida como directiva de derecho a la reparación.

En marzo de 2023, la Comisión presentó esa propuesta de directiva para fomentar la [reparación de productos](#) en lugar de su sustitución. Dentro de la garantía legal, los consumidores tendrán derecho a reclamar a los productores la reparación de productos que puedan ser reparados. Fuera de esta garantía, los consumidores podrán ejercer su derecho a reparar, de manera más sencilla y barata, sus productos averiados.

Los beneficios de la economía circular

Uno de los grandes **beneficios** de adoptar este modelo económico es la **protección del medio ambiente**. La continua extracción de materias primas tiene devastadoras consecuencias como las emisiones de gases de efecto invernadero, la pérdida de biodiversidad o la alteración del paisaje.

Además, la Unión Europea depende en gran medida de las materias primas de otros países para fabricar sus productos.

La reutilización de los productos ya existentes reduciría la cantidad de residuos y podría frenar la sobreexplotación de los recursos naturales, al tiempo que reduciría la dependencia de las importaciones y la volatilidad de los precios asociada.

Por otra parte, la necesidad de un rediseño de productos con enfoque sostenible estimularía la innovación y la competitividad, impulsando así el crecimiento económico y la creación de empleo.



¿Qué hace la UE para promover la economía circular?

La clave de una transición hacia una economía circular pasa por **abandonar la cultura del 'usar y tirar' y adoptar un consumo más responsable y sostenible**. Para ello, las instituciones europeas avanzan hacia una mayor protección de los consumidores.

Así, la **Presidencia española impulsa una reforma del mercado eléctrico que acelere el despliegue de las energías renovables, reduzca los precios de la electricidad y mejore la estabilidad del sistema**.

También promueve medidas para la reducción de residuos y microplásticos, el diseño de productos sostenibles y la generación de combustibles ecológicos.

Uno de los mayores obstáculos en el camino hacia la reducción de la huella ecológica de la Unión Europea son los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE), ya que menos del 40 % se reciclan.

En marzo de 2020, la **Comisión Europea** presentó un **Plan de Acción para la Economía Circular** con más de 30 medidas centradas en:

- ★ La reducción de los RAEE mediante un nuevo sistema de recompensa para fomentar su reciclaje;
- ★ La mejora de la reutilizabilidad;
- ★ La introducción de un cargador común para distintos dispositivos, el USB tipo C;
- ★ La circularidad de los procesos de producción.

El Impulso Verde recibe la visita del Colegio de Arquitectos de Asturias



Miembros del Colegio Oficial de Arquitectos de Asturias conocieron, in situ, las características constructivas y particularidades técnicas del **edificio municipal Impulso Verde**, promovido por el gobierno de Lara Méndez en a Garaballa, en el marco del **proyecto LIFE Lugo Biodinámico**.

De este modo, el Ayuntamiento continúa fomentando la utilización de la madera como elemento estructural en la construcción, eje también de la estrategia de diversificación industrial del municipio, que se sustenta en valores medioambientales y que tienen su máximo exponente en este inmueble, el primer edificio público construido con madera de Galicia y el

primero de España en contar con la certificación **FSC de proyectos**, un referente en la lucha contra el cambio climático, capaz de generar con energías alternativas su propio consumo.

El **Impulso Verde** cumple, a través de las numerosas visitas que recibe, con su importante función didáctica como exponente del modelo de ciudad que lidera la alcaldesa Lara Méndez. Un proyecto, clave en la educación y en la concienciación ciudadana para avanzar en la configuración de urbes más fortalecidas ante el cambio climático.



Lugo se adhiere al Sistema de Alerta Temprana de Internet para reforzar la seguridad de la administración previniendo posibles ciberataques



El gobierno municipal captó 366.500 euros de fondos europeos Next Generation para avanzar en la transformación digital del municipio.

El Gobierno de Lara Méndez recibió recientemente la confirmación oficial de la adhesión del **Ayuntamiento de Lugo** al **Sistema de Alerta Temprana de Internet (SAT-Inet)** del **Equipo de Respuesta a Incidentes de Seguridad de la Información del Centro Criptológico Nacional (CCN-CERT)**.

El Sistema de Alerta Temprana de Internet (SAT-Inet) es un sistema desenvuelto por el CCN-CERT y que busca actuar antes de que se produzca un incidente de seguridad o, cuando menos, detectarlo en un primer momento y reducir su impacto y alcance. Este sistema permite la detección rápida de incidentes y anomalías dentro de la Administración y las empresas de interés estratégico, y es uno de los servicios prestados por el CCN (Centro Criptológico Nacional), cuyo objetivo fundamental es contribuir la mejora de la ciberseguridad española.

Esta es una de las actuaciones puestas en marcha por el Gobierno de Lara Méndez, incluidas en el **Componente 11 (Modernización de las Administraciones Públicas) del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia**, promovido por el Ejecutivo central. De este modo,

estas actuaciones fueron financiadas con cargo a las subvenciones destinadas a la transformación digital y modernización de las Administraciones Locales y, en el caso del Ayuntamiento de Lugo, supuso una inversión de 366.500 euros.

También con cargo a esta subvención, financiada al 100% por la Unión Europea con los fondos NextGenerationEU, se desplegaron otras actuaciones para la modernización de las infraestructuras municipales, como la reciente **renovación de la Red Wifi Municipal**.

Estas actuaciones forman parte del **plan de modernización de las infraestructuras del Ayuntamiento** puesto en marcha por el ejecutivo de Lara Méndez, que ya alcanzó la renovación de todo el parque informático municipal o la puesta en marcha de la sede electrónica del Ayuntamiento y de la plataforma de licitación electrónica, que facilita el acceso de la ciudadanía y empresas a los distintos servicios municipales, y que continuará con la implementación de otras herramientas (renovación integral de la electrónica de red y comunicaciones) y de nuevas soluciones digitales (renovación de la carpeta ciudadana).

CONVOCATORIAS Y PREMIOS

PREMIOS CAPITAL EUROPEA DE LA INNOVACIÓN 2023

La Comisión Europea ha revelado las ciudades ganadoras de los Premios Capital Europea de la Innovación (iCapital); los principales premios van a las ciudades de **Lisboa** y **Linköping**.

Además, también se han anunciado el primero y el segundo finalistas como figura a continuación:

Categoría Capital Europea de la Innovación:

- ★ Lisboa (Portugal) — ganadora
- ★ Varsovia (Polonia) — 1^{era} finalista
- ★ Lviv (Ucrania) — 2^a finalista

Categoría Ciudad Europea más Innovadora:

- ★ Linköping (Suecia) — ganadora
- ★ Padua (Italia) — 1^{era} finalista
- ★ Cork (Irlanda) — 2^a finalista